

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**  
**ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE A, B y C**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2024, siendo las 12:00 horas, en la sede social de **ROCH S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) sita en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comparecen el Sr. Ricardo Omar Chacra en su carácter de Presidente y el Sr. Héctor Horacio Raffo en representación de la Comisión Fiscalizadora y dejan constancia de la falta de quórum suficiente para celebrar en primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Accionistas Clase A, B y C convocadas para el día de la fecha a las 12:00 horas. No siendo para más, se levanta el acto siendo las 12:30 horas.

*Ricardo Omar Chacra*

*Héctor Horacio Raffo*

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2024, siendo las 13:00 horas, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en segunda convocatoria los accionistas de **ROCH S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) que firman el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asambleas N° 3, folios 38 y 39 de la Sociedad. Se encuentran también presentes: los Sres. Directores que firman al pie; el Sr. Héctor Horacio Raffo, quien lo hace en representación de la Comisión Fiscalizadora; el Dr. Martín Ostri (DNI N° 34.796.099), quien lo hace en carácter de Veedor de la Comisión Nacional de Valores y el Sr. Juan Pablo Baiutti como secretario de la Asamblea. Preside el acto el Sr. Ricardo Omar Chacra, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien deja constancia que participan en esta asamblea la totalidad de los accionistas titulares de las acciones Clase A, no compareciendo nadie por la Clase B y C de accionistas. Luego de verificar la existencia de quórum para sesionar y la efectiva realización de las publicaciones de ley de la convocatoria a esta asamblea, el Sr. Presidente declara válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y la Asamblea Especial de Accionistas Clase A, y pone a consideración de los presentes el Orden del Día aprobado por el acta de reunión de Directorio de fecha 18 de abril de 2024:

**1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea;**

**2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades**

**N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 35 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023;**

**3°) Tratamiento del resultado integral del ejercicio;**

**4°) Consideración de las medidas a adoptar para revertir el patrimonio neto negativo de la Sociedad;**

**5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023;**

**6°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023;**

**7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023;**

**8°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023;**

**9°) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio;**

**10°) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024, la determinación de su remuneración; y**

**11°) Otorgamiento de autorizaciones.**

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día.

**1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.**

Puesto el punto a consideración, la Asamblea por unanimidad de voto de los accionistas presentes **RESUELVE** designar a Silvana Chacra, Evelyn Chacra y Javier Patricio Chacra, para firmar el acta junto con el Sr. Presidente.

A continuación, se somete a consideración el segundo punto del Orden del Día.

**2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 35 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

Toma la palabra el Sr. Ricardo Omar Chacra y propone que se omita la lectura de dicha documentación ya que los accionistas han tenido suficiente conocimiento de los documentos a tratar, en tanto los mismos han sido distribuidos a todos ellos con la antelación necesaria, y mociona omitir su lectura y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las

Notas y Anexos, y la Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores (las “Normas”), correspondientes al ejercicio económico N° 35, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como el texto de la Memoria (que incluye como Anexo separado el informe sobre el Código de Gobierno Societario requerido por las Normas), dejando expresa constancia que los mismos se encuentran transcritos en el libro Inventario y Balances.

Luego de un intercambio de opiniones, la Asamblea por unanimidad de voto de los accionistas presentes **RESUELVE** aprobar la moción propuesta en su totalidad, aprobando en consecuencia los documentos detallados y tomar nota del informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor.

Seguidamente, se somete a consideración de los presentes el tercer punto del Orden del Día.

### **3°) Tratamiento del resultado integral del ejercicio.**

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien informa que el resultado neto e integral del ejercicio en consideración arrojó una pérdida de \$ 2.399.092.537, la cual coloca a la Sociedad en situación de patrimonio neto negativo en tanto dicha pérdida supera la cifra nominal del capital social y los saldos existentes a la fecha de cierre del ejercicio en la cuenta Ajuste de Capital. Agrega el Sr. Presidente que, conforme surge de los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2024 que fueron aprobados por el Directorio en su reunión de fecha 10 de mayo de 2024, la situación descrita precedentemente queda revertida, razón por la cual estima prudente que la asamblea de accionistas, en virtud del principio de conservación de la empresa, traslade la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 al ejercicio en curso. Tras un intercambio de palabras, por unanimidad de voto de los accionistas presentes, la asamblea de accionistas **RESUELVE** trasladar la pérdida del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 de \$ 2.399.092.537 al ejercicio económico en curso, manteniéndola en la cuenta de Resultados No Asignados. A continuación, se somete a consideración el cuarto punto del Orden del Día.

### **4°) Consideración de las medidas a adoptar para revertir el patrimonio neto negativo de la Sociedad.**

Toma nuevamente la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, en virtud de lo resuelto en el punto precedente del Orden del Día, en tanto las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2023 superan la cifra de capital social y los saldos existentes a ese momento en la cuenta de Ajuste de Capital, la Sociedad quedaría encuadrada en la causal de disolución prevista en el artículo 94, inciso 5°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, razón por la cual comenta que corresponde que los accionistas adopten medidas para revertir la situación de patrimonio

neto negativo en la que la Sociedad se halla incurso. El Sr. Presidente opina que, de mantenerse la tendencia reflejada en los estados financieros al 31 de marzo de 2024, la adopción de medidas por parte de los accionistas devendría innecesaria, en tanto el saldo actualizado de la cuenta Ajuste de Capital resultaría suficiente para cubrir la eventual pérdida acumulada al cierre del ejercicio económico en curso, por lo que propone a los Sres. Accionistas aquí presentes diferir el tratamiento de este punto del Orden del Día hasta la próxima asamblea de accionistas que trate el asunto. Luego de una deliberación sobre el particular, la asamblea de accionistas, por unanimidad de voto de los accionistas presentes, **RESUELVE** diferir la adopción de medidas de recomposición patrimonial hasta la próxima asamblea que considere dicho asunto.

Seguidamente, se somete a consideración de los presentes el quinto punto del Orden del Día.

**5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

Toma la palabra el Sr. Ricardo Omar Chacra quien mociona que se apruebe expresamente la gestión del Directorio por el ejercicio bajo consideración.

Luego de una breve deliberación, la Asamblea por unanimidad de voto de los accionistas presentes, y con las abstenciones de Ricardo Omar Chacra, Silvana Lorena Chacra, Evelyn Soraya Chacra y Javier Patricio Chacra en lo que hace su respectiva gestión, **RESUELVE** aprobar la gestión del Directorio por su desempeño durante el ejercicio económico N° 35, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023, agradeciendo por su gestión y dejando constancia de que ha desarrollado sus funciones en forma apropiada y en un todo de acuerdo con las facultades conferidas.

Seguidamente, se somete a consideración de los presentes el sexto punto del Orden del Día.

**6°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa a los presentes que la totalidad de los miembros del Directorio han renunciado a percibir los honorarios que les pudieran corresponder por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio bajo consideración, suscribiendo el acta de la presente asamblea en prueba de conformidad. Luego de lo cual, la Asamblea por unanimidad de voto de los accionistas presentes **RESUELVE** tomar nota y agradecer la renuncia a percibir honorarios comunicada por los miembros del Directorio.

A continuación, se somete a consideración de los presentes el séptimo punto del Orden del Día.

**7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

Toma la palabra el Sr. Ricardo Omar Chacra, quien mociona que se apruebe expresamente la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.

Luego de una breve deliberación, la Asamblea por unanimidad de voto de los accionistas presentes **RESUELVE** aprobar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el desempeño durante el ejercicio económico N° 35, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, agradeciendo por su gestión y dejando constancia que ha desarrollado sus funciones en forma apropiada y en un todo de acuerdo con las facultades conferidas.

Seguidamente, se somete a consideración de los presentes el octavo punto del Orden del Día.

**8°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

Toma la palabra el Sr. Javier Patricio Chacra quien mociona se asignen honorarios a los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un monto total de \$28.556.649, distribuidos de la siguiente manera: (i) Hector Horacio Raffo \$11.811.380, (ii) Carlos Alberto Tabasco \$11.811.380 y (iii) Esteban Tabasco \$4.933.889.

Luego de una breve deliberación, la Asamblea por unanimidad de voto de los accionistas presentes **RESUELVE** aprobar la moción del Sr. Javier Patricio Chacra en su totalidad.

Seguidamente, se somete a consideración de los presentes el noveno punto del Orden del Día.

**9°) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.**

Toma la palabra el Sr. Javier Patricio Chacra quien manifiesta que, de conformidad con lo previsto en el estatuto social, corresponde a los accionistas Clase A, B y C fijar el número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su designación. Luego de una breve deliberación, la Asamblea por unanimidad de voto de los accionistas presentes **RESUELVE** fijar en tres (3) el número de miembros titulares y en uno (1) el número de miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Reunidos en asamblea especial, los accionistas Clase A resuelven por unanimidad reelegir al Sr. Héctor Horacio Raffo como Síndico Titular y al Sr. Eduardo Chehtman como Síndico Suplente, ambos por la Clase A de accionistas. Toma la palabra el Sr. Presidente y comenta que, atento la incomparecencia de los accionistas de las Clases B y C, la designación de los síndicos titulares y suplentes por las Clases B y C de accionistas ha quedado vacante, razón por la cual, según lo previsto en el Artículo Décimosegundo del estatuto social, corresponde a la Clase A de accionistas cubrir dichas vacantes. Reunidos en asamblea especial, los accionistas Clase A resuelven por unanimidad designar al Sr. Carlos Alberto Tabasco y al Sr. Carlos Esteban Tabasco como

Síndicos Titulares por la Clase A de accionistas. Acto seguido, la Asamblea General de accionistas, por unanimidad de voto de los accionistas presentes, **RESUELVE** designar al Sr. Héctor Horacio Raffo, DNI N° 8.400.128, al Sr. Carlos Alberto Tabasco, DNI N° 7.601.684 y al Sr. Carlos Esteban Tabasco, DNI 23.469.529, como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, y al Sr. Eduardo Chehtman, DNI N° 4.408.770, como miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora; todos ellos por la Clase A de accionistas y con mandato por un (1) ejercicio hasta la asamblea que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2024. Presente en este acto el Sr. Héctor Horacio Raffo manifiesta aceptar el cargo para el cual fue designado, mediante la firma del acta al pie, y constituye domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Presidente deja constancia que no encontrándose presentes los Sres. Eduardo Chehtman, Carlos Alberto Tabasco y Carlos Esteban Tabasco, corresponderá que los nombrados acepten sus cargos y constituyan domicilio especial por instrumento separado.

Seguidamente, se somete a consideración de los presentes el décimo punto del Orden del Día.

**10º) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024, la determinación de su remuneración.**

Puesto el punto a consideración y luego de una breve deliberación, la Asamblea por unanimidad de voto de los accionistas presentes **RESUELVE** designar como auditor de los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024 al estudio Deloitte & Co. S.A., y en su carácter de auditores externos de esa firma, al Cdor. Fernando Gabriel del Pozo como contador titular y al Cdor. Diego Octavio De Vivo como contador suplente. Asimismo, la Asamblea por unanimidad de voto de los accionistas presentes **RESUELVE** (i) fijar en la suma de AR\$ 48.261.501,3 la determinación de su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; y (ii) que la determinación de la remuneración del auditor externo sea fijada por la Asamblea de Accionistas que considere la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2024, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los accionistas dejan constancia que las declaraciones juradas de contador público para ser designado Auditor Titular y Suplente exigida por el artículo 22°, Sección VI, Capítulo III, Título II de las Normas, han sido puestas a su disposición con suficiente antelación y que tuvieron pleno conocimiento de la información relativa a los contadores designados. De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, en particular por la Resolución Técnica N° 34 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y por las Normas, se deja

constancia de la condición de independencia profesional de los auditores externos designados. Asimismo, se deja constancia que se dará cumplimiento a todas las Normas.

Finalmente, se somete a consideración de los presentes el décimo primer y último punto del Orden del Día.

**11º) Otorgamiento de autorizaciones.**

Toma la palabra el Sr. Ricardo Omar Chacra quien manifiesta que, en virtud de lo resuelto en la presente Asamblea, resulta necesario y por ello mociona, se autorice a los Sres. Juan Pablo Baiutti, David Hanono, Marcelo R. Tavarone, Federico Salim, Julieta De Ruggiero, Diego Julián Razumny, Esteban Buján, Francisco Stéfano, Rosa Virginia Urdaneta y/o a quienes ellos expresamente designen para que, actuando indistintamente cualesquiera de ellos, realicen todas las gestiones, presentaciones, trámites, diligencias y contestaciones de vistas que resulten necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente asamblea ante cualquier autoridad y/u organismo público o privado, incluyendo sin limitación, la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A., la Caja de Valores S.A., la Inspección General de Justicia y/o el Boletín Oficial de la República Argentina, pudiendo aceptar y/o rechazar las observaciones que hicieran las reparticiones intervinientes, suscribir documentos públicos y/o privados, firmar y publicar avisos de emisión y de otro tipo, impulsar los trámites, efectuar presentaciones, suministrar información, retirar copias, notificarse y efectuar notificaciones, adjuntar, desglosar, suscribir y/o inicialar toda la documentación necesaria y realizar cuantos más actos y gestiones fueran necesarios en virtud de lo resuelto por la Asamblea. Por último, se consigna el número de fax 4315-0066 y las siguientes direcciones de correo electrónico [dhanono@roch.com.ar](mailto:dhanono@roch.com.ar) y [jbaiutti@roch.com.ar](mailto:jbaiutti@roch.com.ar) operables solamente mediante servidor local, donde podrá dirigirse a la Sociedad las notificaciones o comunicaciones que fueren fruto del ejercicio de sus funciones de fiscalización. Luego de una breve deliberación, la Asamblea por unanimidad de voto de los accionistas presentes **RESUELVE** aprobar la moción en su totalidad. Sin otros puntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 13:18 horas.

*Ricardo Omar Chacra*

*Javier Patricio Chacra*

*Silvana Lorena Chacra*

*Héctor Horacio Raffo*

*Evelyn Chacra*